

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007

MINISTERIO DE HACIENDA

UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO

UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (01)

Partida	:	08
Capitulo	:	16
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		833.964
09		APORTE FISCAL		832.964
	01	Libre		832.964
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		833.964
21		GASTOS EN PERSONAL	02	535.087
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	272.002
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		25.875
	04	Mobiliario y Otros		5.175
	05	Máquinas y Equipos		5.175
	06	Equipos Informáticos		5.175
	07	Programas Informáticos		10.350
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 1
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 22
- No registrá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 1.315
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 4.129
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 2.070
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- Miles de \$ 6.210